



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION

11/02/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
PINTO HEYDLER MARIAM
CRA.84 72-63 BRR.ALMERIA
Tel: 4364916
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de preguntas, específicamente en el área de matemáticas en los procesos de gestión de pruebas que se llevan a cabo para los programas Saber 9º y Saber 11º. Gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de prueba.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: El profesional requerido para apoyar la coordinación del diseño y construcción de preguntas de matemáticas de la pruebas Saber 9º y Saber 11º que se aplicarán en 2013 y gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011

JURIDICAS:

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son :

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: ___% de la oferta presentada y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas .

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas .

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: ___% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Icfes. 2º piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

dos días

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **165** Fecha Solicitud 30/01/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

El ICFES ha avanzado, con fundamento en lo dispuesto en el marco legal y según directrices del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba para evaluar a los estudiantes que egresan de los pregrados de educación superior, y a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 de la educación básica y media.

Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2013, la Subdirección de Producción de Instrumentos con el apoyo de la comunidad académica, trabajará en la construcción de preguntas para las diferentes pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo.

La construcción se llevará a cabo a partir de talleres de inducción en construcción de preguntas y en sucesivas sesiones de revisión por parte de los constructores, revisores y del equipo del ICFES coordinador del proceso. Una vez se cuente con las preguntas se procederá a la validación de las mismas con docentes reconocidos en el campo evaluado y que no participaron en el proceso de construcción, para finalmente conformar los instrumentos que serán aplicados más adelante.

Para llevar a cabo la coordinación del diseño y construcción de las pruebas de Matemáticas y Razonamiento cuantitativo se requiere contar con apoyo de profesionales en estas áreas, ya que no se cuenta con personal suficiente para adelantar estos procesos con las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencias requeridas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de preguntas, específicamente en el área de matemáticas en los procesos de gestión de pruebas que se llevan a cabo para los programas Saber 9º y Saber 11º. Gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de prueba.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO El profesional requerido para apoyar la coordinación del diseño y construcción de preguntas de matemáticas de la pruebas Saber 9º y Saber 11º que se aplicarán en 2013 y gestionar la elaboración y revisión de los marcos de referencia y especificaciones de esta área, deben tener título profesional en Matemáticas, Licenciatura en matemáticas o afines, preferencialmente con experiencia docente de la matemática o similares.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Participar en la revisión y ajuste de preguntas de las pruebas de matemáticas que se aplicarán en 2013.
2. Apoyar técnicamente la elaboración del informe de análisis de items de las pruebas que le sean asignadas, de tal manera que sirva como insumo para la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba.
3. Gestionar la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de las pruebas de saber pro que le sean asignados y revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos.
4. Realizar los talleres de construcción de preguntas de las pruebas de matemáticas necesarios para el cumplimiento del programa de construcción.
5. Realizar la revisión de preguntas de las pruebas a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad.
6. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos.
7. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados
8. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la firma de acuerdo de confidencialidad.

El riesgo de incumplimiento existe y se solicitará póliza de cumplimiento (10% vr del contrato)

REQUISICION

SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será ejercida por la Dra. Claudia Lucía Saénz Blanco, Subdirectora de Producción de Instrumentos.

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual.
2. Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones.
3. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.
4. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.
5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
6. En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la señorita **MARIAM PINTO HEYDLER** cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Producción de Instrumentos: Posee título de pregrado en Matemáticas (2006), además cuenta con experiencia docente de 3 años y otras experiencias relacionadas. En este caso el pago mensual a partir del mes de marzo será de \$4.160.800 y se efectuará un primer pago en febrero de \$2.080.400. Este valor se ajusta a lo mencionado en la tabla de remuneración a contratistas que aplica para 2013.

El valor total del contrato es de \$43.688.400, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$47.183.472 para cubrir el 2.4% del IVA retenido.

FORMA DE PAGO

Se realizará un primer pago por valor de \$2.080.400 en el mes de febrero y 10 pagos mensuales vencidos por valor de \$4.160.800 MONEDA CORRIENTE, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION

Este contrato tendrá una duración desde el 13 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Entrega					
				Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	44736922	44736922	1	335	1	31/12/2013	0

RESPONSABLES

ELABORO

REVISO

APROBO

Nombre
NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO

Nombre

Nombre

Nombre

Firma

Firma

Firma

Firma